

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

SE VENDE

una casa de moderna construcción, tres pisos, agua y alcantarillado.
Para más detalles dirigirse al Procurador don José Dacal.
CALLE MENACHO, NÚM. 16.

JEREMIADAS.

La ignorancia y la codicia, decía Volney, son los elementos generadores de todos los males sociales.

En otras partes, tendrá razón Volney; en España hay un elemento superior: la pereza.

Los españoles somos un poquito codiciosos; algo más que codiciosos ignorantes; y superiormente holgazanes.

La holgazanería es la madre, el padre, la máquina engendradora de todos los males de España.

Por no trabajar buscan los españoles empleos del gobierno, de la provincia, del municipio.

Por no trabajar se meten á curas.

Por no trabajar dejan de seguir una carrera, oficio ó profesión.

Por no trabajar cambian de carreras y de oficios, cuando los emprenden, y no se familiarizan con ninguno, ni practican nada hábilmente.

Por no trabajar se dedican á los juegos de azar; á la ruleta, á la banca, á la lotería, á las rifas.

Por no trabajar el que tiene una medianísima posición, encarga á otro de la ejecución de sus trabajos, mediante un sueldo que arruina al propietario; ejemplos mil, los labradores españoles.

Por no trabajar dejan en el abandono sus cargos y no cumplen con los deberes de sus profesiones.

Por no trabajar no se gobierna; ni se vota, ni se anda.

Muchos son los españoles que prefieren comer poco y aun nada á buscarse los medios y recursos para comer bien.

De diecisiete milloas de españoles habrá doce en disponibilidad para trabajar; pues no trabajan más que cuatro; otros cuatro trabajan y matan el tiempo, y otros cuatro huelgan perpétuamente.

Figúrense ustedes si será posible que los pocos que trabajan produzcan para mantener á los que no quieren ó no pueden trabajar.

Peró vamos á lo que vamos.

Por no trabajar no vienen los diputados provinciales á Badajoz; no tienen frecuentes sesiones; no conocen apenas la administración; no han visto los establecimientos de beneficencia; no entienden en expedientes de quintas; no se enteran de los acuerdos tomados por las comisiones provinciales; no saben los pueblos que pagan y los que no pagan sus contingentes; no saben que pueblos dan quintos y cuáles los libran todos; á qué pueblos se les revisa sus expedientes, por sospecha de fraude, y á cuáles no se les revisa.

No saben en qué se emplean los fondos provinciales; ni conocen á los que hacen los servicios; ni se enteran del modo como se cumplen éstos.

Las comisiones permanentes no residen en la capital; no tienen sesiones apenas, y las que tienen rabiando.

Se cae la casa; estropea unos pocos

ancianos; se ocupan en esto los periódicos de Madrid y provincias; se alarman las gentes; el arquitecto provincial denuncia la mitad del edificio por ruinoso, y á estas horas no se ha reunido la Diputación, como era de su deber, para conocer la catástrofe, corregirla, y abordar los varios problemas que entraña la administración, tan embrollados de suyo en esta provincia.

¿Por qué no se han reunido los diputados, tan luego como supieron la desgracia ocurrida en su propia casa?

¿Por codiciosos? ¿por ignorantes? ¿por faltos de caridad? No.

Por... pereza, pereza y pereza.

¿Ignorancia?...

(Continuación de ¿DÓNDE VAIS, LEYES?) (1)

Sensible, muy sensible es, en verdad, tener que coger la pluma para censurar actos que están reñidos con las ideas que se sustentan ó deben sustentarse en la actualidad. *Protección al trabajo, igualdad ante la ley.* Todas las clases sociales se lamentan de la abundancia de criminales y de vagamundos que desgraciadamente existen y nadie se toma el trabajo de estudiar las causas. Nos lamentamos de la falta de afición que tenemos al trabajo, y no se tiene en cuenta que éste no encuentra protección; nos quejamos de que todos los días se registran crímenes, y no nos fijamos en que el criminal se protege á veces y sale malparado el que denuncia un contraventor de las leyes.

Ya en el mismo 2.456 de LA REGIÓN EXTREMEÑA, correspondiente al 28 del próximo pasado Octubre y con el epígrafe de «¿Dónde vais leyes...?» escribí un mal pergeñado artículo, en el que manifestaba á los lectores del referido diario el abuso que, contra mis derechos, había cometido el juez municipal de esta, absolviendo á un intruso en veterinaria á pesar de tener probada su culpabilidad. Esperaba el fallo del juez de instrucción para alogar su conducta, creyendo que haría justicia; pero, ¡oh desencanto! Si sordo para oír mis quejas fué el primero, lo ha sido mas el segundo, que, después de confirmar la sentencia de aquel, me condena en costas. ¡Infeliz del que, como yo, cree suficiente ajustar sus actos y reclamaciones á la más estricta justicia, es probable que nunca sea escuchado!

No conozco las bases en que descansará la sentencia absolutoria del juez de instrucción y de primera instancia de Llerena al fallar en la forma que lo ha hecho; mas por si al dictarlo ha tenido presente la defensa del acusado, que decía haber obrado como mancebo del albeitar-herrador D. Ramon Chacón, le recordaré lo que previene la Real orden de 13 de Diciembre de 1859, que dice textualmente: «Los mancebos de albeítas sólo pueden practicar las operaciones de cirugía menor por mandato de sus principales; pero siempre bajo la dirección de éstos y bajo las reglas siguientes: en el primer año que lleven de mancebos pueden practicar por sí el braceo, poner y curar vejigatorios y ventosas, hacer sangrías locales, incluso la puntura, descubrir una escarza y volver á colocar los apósitos; desde el segundo año en adelante, la sangría general, las operaciones del cuarto, raza y galápago, el despalme, la inoculación de la viruela y la amputación de las orejas de los animales pequeños. Las demás operaciones deben hacerlas los profesores, ayudándoles ó no sus mancebos.» Vean los jueces aludidos como aun suponiendo (que es mucho su-

poner) que José Gil Godoy sea mancebo del albeitar-herrador D. Ramon Chacón, ha delinquido por practicar la cauterización inherente, sin previo mandato de su principal, sin la dirección ni conocimiento de él, contraviniendo, por lo tanto, la Real orden citada.

De intento pongo entre paréntesis las palabras *que es mucho suponer*, porque el mencionado Chacón, ni tiene ni ha tenido establecimiento en ésta, pues si bien es verdad que presentó en la alcaldía de este pueblo su título de albeitar-herrador y solicitó su inclusión en la contribución de subsidio industrial, tampoco es menos cierto que al día siguiente de hacer su presentación, se marchó á Rivera del Fresno (pueblo donde habitualmente reside), contraviniendo de ese modo la Real orden de 22 de Junio de 1859 que dice así: «Los veterinarios, albeítas-herradores ó sólo herradores, no pueden abrir al público más de un establecimiento, banco ó tienda, en el pueblo de su habitual residencia.» ¡Pobre Chacón! No se atreve á hacer una guerra franca y científica y vende sus derechos (que aunque adquiridos con pocos sacrificios, al fin los tiene), por un mezquino sueldo que debiera quemarle la mano al tocarlo y enrojecer su mejilla con el carmín de la vergüenza por acción tan censurable.

En vista de lo expuesto comprenderán los Jueces, municipal de Llera y de instrucción de Llerena, que carece de fundamento el fallo dado por sus respectivas autoridades; y como las anteriores Reales órdenes no se prestan á una doble interpretación que pudiese eludir de la responsabilidad en que ha incurrido José Gil Godoy al practicar una operación quirúrgica, para la cual no estaba autorizado, al absolverse demuestran los que tal han hecho, que desconocen lo que hay legislado con respeto á veterinario.

Si así es, han debido estudiar mucho, pero mucho, antes de sentenciar, á fin de no perjudicar á nadie.

Si estas quejas encuentran eco en quien debe hacerlos, será su conducta muy plausible, mas si se pierden en el inmenso piélago de la apatía, ¿por qué se exige á unos que se rijan por las leyes mientras á otros todo se les permite? ¿Cuántas leyes hay escritas sobre un mismo asunto? ¿Hay una para cada persona, suave ó enérgica, según á quien haya de aplicársesele?

ARTURO BENEGASI SAMANIEGO.

Llera, Noviembre de 1893.

Sección oficial.

El Boletín del 29 publica:

Dos reales decretos promoviendo á inspector general de segunda clase del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Eduardo Lopez Navarro, y á D. Melquiades Cueto y Navarro á ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de la isla de Puerto-Rico, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase.

Real decreto reservando á los empleados dependientes del Ministerio de Ultramar, los destinos que sirvan ó para que estén electos al ser llamados á las filas del ejército activo, para cuando terminen sus obligaciones militares.

Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena al capitán de navío de primera clase don Antonio de la Rocha y Aranda.

Real orden nombrando á D. Ignacio Bolívar, presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Barcelona, Guadalajara, Orense y Tapia.

Real orden disponiendo que se provea

por oposición la cátedra de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Real orden declarando limpias las procedencias del puerto de Bilbao y de los demás de la provincia.

Cuatro Reales órdenes dando conocimiento de la terminación del cólera en Philippeville (Argelia), en Smirna (Turquía Asiática), en Soulina (Rumania) y en Ancoua (Italia).

Real orden referente á la supresión de todos los individuos que componían el Ayuntamiento de Lillo.

Real orden sobre la supresión del correccional de Manzanares.

Edicto de la Dirección general de Instrucción pública dictando reglas para las permutas que soliciten los maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

Cinco de la Dirección general de Obras públicas anunciando las subastas de los acopios para conservación en 1893 á 94 de las carreteras de Albaladéjito á Guadalajara; la de Madrid á Francia, provincia de Guadalajara; de la de Cádiz á Málaga, provincia de Cádiz; de la de Jerez á Ronda, provincia de Cádiz, y de la de Madrid á Portugal, provincia de Cáceres.

Sentencia dictada por la sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz en la causa contra Cayetano Duran Amievas, vecino de Alconera, sobre delito electoral.

Edicto del Alcalde de Cristina concierne al cobro de contribuciones.

Otro del Alcalde de Monterrubio anunciando quedar expuesto al público el repartimiento de consumos de aquella localidad.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad haciendo saber el auto dictado en el expediente promovido por doña María Teresa Cotrina y Llera, en solicitud de autorización judicial para contratar.

Otro del Juez de instrucción de Don Benito citando á Agustin Lopez para que comparezca en el sumario que se sigue en su contra por hurto.

Sección regional.

Desde Mérida.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo: Tomo la pluma para decirle la forma tan repugnante como en esta ciudad se verificaron las últimas elecciones municipales.

Tres ó cuatro días antes de la elección vióse á los municipales y serenos vestidos de paisano: les preguntábamos: ¿No hacéis servicio? y contestaban: No; estamos de elecciones — ¡Cómo! exclamábamos algunos, ¿el pueblo os paga para que andéis haciendo un servicio de esa índole? Contestación de los municipales: —Manda quien manda, y cartuchera en el cañón.

Llevaban éstos una lista en la mano con los nombres de los electores; llegaban á una casa, y si no estaba el dueño de ella encargaban que cuando viniese fuera á casa de D. Fulano. —¿Qué ocurre? les preguntaba la mujer. —Nada; es que tiene que hablar con él de un asunto de interés.

Como usted ve, señor Director, álguien se caló la montera, abusando en esa forma de los empleados del Municipio.

Llegó el día 19, y se vieron escenas muy graciosas, á la par que repugnantes. Preguntaban á un elector: Tú, Fulano, ¿dónde vas? —Yo voy á votar. —¿Por quién vas á votar? le decían los liberales? —Por D. José Domínguez. — Hombre, no votes á ese conservador; ¿tú no sabes que hace poco tiempo fué el que trabajó para que no se repartieran al vecindario las tierras del Prado? —Sí. —Pues enton-

(1) Véase el núm. 2.456, correspondiente al 28 de Octubre.

ces, ¿por qué vas á votar?—Porque me ha dicho que él me dará un empleo si gana la elección.—Anda, toma una candidatura de D. Miguel y ves á votar.—No; ya he dado mi palabra, y voto por Dominguez.—Vamos, toma doscientos reales y vas á votar á D. Miguel. Y probablemente cogeria el buen hombre sus doscientos reales y la candidatura, y no sabemos si votó por los liberales, ó por los conservadores.

Los republicanos hemos sufrido una derrota: pero nuestros candidatos no han tenido un voto que no signifique otra cosa que la idea; todos han sido espontáneos. Los que hemos proclamado y patrocinado su candidatura como buenos republicanos, no hemos empleado otras armas que las de la persuasión y el convencimiento de nuestros ideales. ¿Y de cuales se han valido los que con nosotros han luchado?

Que respondan ellos mismos. No entremos en pormenores. Apartemos la vista de un espectáculo que nos repugna. Hago notar solamente, para que lo sepan los lectores de LA REGIÓN EXTREMEÑA, cómo se conducen los partidos monárquicos de esta ciudad, y cual se ajusta más á los preceptos de la ley, si el calumniado como trastornador constante del orden social y conculcador de los eternos principios de moral y de justicia, ó sus detractores los monárquicos de esta ciudad, que son políticos de conveniencia.

Otras causas han contribuido, en mi pobre opinión, á que se retraigan algunos republicanos; pero no por eso dejaré de consignar, lamentándolo, que otros, procediendo de una manera censurable, hayan dado sus sufragios á los candidatos monárquicos.

Sin más por hoy, voy á concluir esta carta rogando á los lectores de LA REGIÓN me dispensen, por la tardanza de la presente, pues ha sido por causas ajenas á mi voluntad.

Sin otra cosa, señor Director, mande como guste á su amigo y correligionario,
UN EMERITENSE.

Mérida 29 Noviembre 1893.

Por nuestra parte, debemos añadir que, según tenemos entendido, se están instruyendo en Mérida varios procesos por compra de votos.

La candidatura republicana ha sido derrotada, y sin embargo, los monárquicos mismos no pueden menos de confesar que era la de más prestigio de todas las que se disputaron allí el triunfo. La componían los señores siguientes:

D. Guillermo Nogales, abogado, propietario y ex-concejal republicano.

D. José Pi, propietario, industrial y ex-teniente de Alcalde republicano.

D. Manuel Gutierrez, propietario, industrial y ex-concejal republicano.

Y nuestro antiguo amigo D. Francisco Corchero Ramas, socio y regente de la imprenta de Plano y Corchero.

Lo más lamentable, después de todo, es que los proletarios de Mérida, ó una parte de ellos, que alardean de republicanos, hayan hecho traición ahora á su conciencia, olvidando todo lo que en su favor han hecho los que están al frente de nuestro partido en la ciudad de Mérida.

Por dádivas miserables ó por promesas que no han de cumplirse, se han puesto al servicio de sus eternos adversarios. Bien merecen que éstos hagan más pesada aun la cadena que arrastran los que han obrado de un modo tan censurable.

No se quejen mañana cuando reciban un desengaño, toda vez que han menospreciado su derecho y arrojado el arma poderosa que en sus manos tenían; arma con la cual podían salir de la esclavitud en que viven.

Matanza frustrada.

En Aceuchal, dos sujetos, á los que según parece les gusta seguir al pie de la letra aquello de que «En San Andrés el que no tiene cochino mata á su mujer», dando pruebas de quererlas mucho, optaron por hacer de su propiedad, ilícitamente, tres cerdos de la del Sr. Solís, vecino del mismo pueblo. Al efecto, descuartizaron á los animalitos y colocándolos en espaldas aparentes para el caso,

se dirigieron á Almendralejo, no se sabe con qué intención.

No contaron con la huéspeda, que en este caso actuaba de tal el vigilante de consumos, hombre listo, pues que dando pruebas de conocer bien lo que es *matute*, le pareció que aquella mercancía no quedaba exenta de dicha condición con sólo el pago de derechos á que se brindaban *caballeramente* los individuos portadores de la carne, y les exigió quedasen en rehenes, dando conocimiento á la guardia civil, quien, una vez convencida de que no eran ilusiones las sospechas del vigilante, puso á aquellos á buen recaudo en la cárcel donde disfrutarán esta Navidad las sabrosas magras de su frustrada matanza.

¡Valiente vigilante para escribir un tratadito sobre el ramo á que pertenece!

Un vecino de Villar del Rey, llamado Joaquín Joven, ha sido reducido á prisión por haber disparado un revólver de seis tiros contra su convecino Saturnino Soto Casco.

Afortunadamente ninguno de los proyectiles ocasionó daño ni á la persona sobre quien fueron disparados ni á ninguna otra.

Un tal Asensio Vázquez, vecino de Jerez, ha sido entregado al juzgado por la guardia civil, como presunto autor del hurto de un pavo y varias prendas de vestir, llevado á cabo en la dehesa de la Granja; y otros dos sujetos, vecinos de la misma ciudad, también han sido presos por hurto de bellotas.

En la noche del 30 del próximo pasado mes, se cometió un robo en la administración de consumos de Azuaga, consistente en unas 600 y pico de pesetas.

Las activas gestiones que la guardia civil ha hecho para el descubrimiento de los autores, no han dado resultado alguno, continuando el asunto envuelto en el mayor misterio.

Seis vecinos de Alconchel han sido detenidos por hurto de bellotas, y dos de Valencia del Ventoso, por hurto de aceitunas.

Han sido denunciados al juzgado de Quintana 42 cabezas de ganado que pastaban, sin autorización del dueño, en una finca propiedad de D. Rafael Tejada Barquero.

Seccion local.

TEATRO

El triunfo de Olivenza.

A pesar de ser manifiestos los deseos que el público de Badajoz tenía por asistir á cualquier espectáculo que aquí se diera, con el fin plausible que se celebró el de anteanoche, es lo cierto que al tener noticia, dos días antes, de los elementos que habían de constituirle, todo el mundo pensó que si bien era plausible el propósito de los organizadores y de cuantos en él tomaban parte, no sería muy lucido; porque sin conocer á los aficionados de Olivenza, todos juzgaban que serían unos de tantos aficionados, como en España hay para todo, con buenos deseos pero con escasos valimientos. El error, lógico, en que caímos empezó á desvanecerse apenas oímos los primeros compases del único ensayo que hicieron por la tarde, recién llegados de Olivenza, de las obras que habían de ejecutar por la noche y acabó por desaparecer en cuanto se alzó el telón y se convenció el público, desde las primeras escenas, de que se las había con aficionados de mérito extraordinario y que si no cuentan en su sociedad con típos de primo cartelito ni con tenores de nota, cuentan con un conjunto de partes y elementos igual y armónico que hace que las obras resulten no ya aceptables sino muy plausibles. Tanto es así, que nos atrevemos á decir que las que pusieron no se han hecho en Badajoz mejor, por las compañías que acostumbran á venir ganando dinero. Prescindase en estas compañías de una tiple ó de un tenor que suelen distinguirse y se convendría con nosotros que las demás partes que estamos acostumbrados á oír son infinitamente menos buenas que las que oímos el domingo.

Habíamos anticipadamente celebrado la venida de la sociedad lírico dramática de Olivenza, pero no queremos renunciar al gusto de repetirla nuestros aplausos

y enviarla nuestra más entusiasta enhorabuena, por el triunfo que en justicia alcanzó, triunfo que no se debe solo al fin que la indujo á hacer el sacrificio, nunca bastante alabado, de venir á Badajoz, sino á los méritos sin pretensiones, que todos sus socios demuestran.

El público de Badajoz que acudió en masa, y llenó el teatro, merece también nuestros plácemes y no hemos de negárselos. Recíbalos sinceros, francos y noblemente sentidos y no olvide nunca que los pueblos se manifiestan tanto más grandes, cuanto más prodigan el amor hacia sus semejantes y cuanto más propicios y fáciles se muestran al trabajo y á remediar las desdichas ajenas.

La fiesta que comenzó con *El mismo demonio* y acabó con *El Monaguillo* resultó muy agradable á pesar de la extensión del programa, que muy bien pudo tener dos números menos.

En la ejecución de aquellas dos obras se distinguieron mucho las señoritas y caballeros de Olivenza que las ejecutaron y cuyos nombres con disgusto no consignamos por sernos desconocidos y no contar con un programa.

Tanto en la primera como en la segunda zarzuela, rivalizaron todos en el empeño noble que traían de agradar y por esto y por su abnegación y por los bellísimos sentimientos que revelan las molestias y sacrificios que se han impuesto por contribuir á una obra caritativa y patriótica, bien merecen que los enviemos el título honorífico de bienhechores de la patria.

La niña Virginia Díez dijo muy bien el monólogo de Echegaray *¡Pobre María!* y el proverbio de Ramos Carrión *Papeles son papeles*.

La estudiantina «Recreativa Extremeña» ejecutó bastante bien las piezas musicales que tenía á su cargo, y también es acreedora, no sólo á los aplausos que recibió, sino al agradecimiento público por haber sido la organizadora de esta fiesta patriótica.

La orquesta que acompañó las zarzuelas, muy bien, á pesar de no haberlas podido ver más que unos momentos antes de ejecutarse.

Entre el público que llenaba el teatro, recordamos haber visto en los palcos principales, al Sr. Gobernador civil con su familia, á la Sra. de Carande, que lucía un precioso aderezo de brillantes, entre los que se destacaban los del centro de la pulsera y pasador del cuello, acompañada de Nicanora Sabater, que ostentaba su siempre envidiable hermosura, su sobrina y la Sra. de García Marqués; Encarnación Jugo, que llevaba á su bella sobrinita Luz; las de Lopo con la Sra. Sanchez Rivera, la de Izquierdo con Elisita, objeto toda la noche de las miradas y admiración de propios y extraños de chicos y grandes; la familia de Rincón (D. V.), la de Lopez (D. Fernando), la de Alvarez, la de Romero, la de Burgos (D. F.), las de Clausel, la de Castro (D. L.) y la de Torralbo, la de Ulloa. Naranjo y la de D. Ramón Fernandez con unas señoritas forasteras á quien no conocemos, pero que son muy bonitas; la de Perez y alguna otra familia que suponemos era de Olivenza.

En las plateas estaban la familia de Estéfani; la del conde Torrefresno y señoritas de Pizarro que acompañaban á sus ilustres huéspedes la condesa de Campomanes, que ostentaba soberbias alhajas de brillantes en el cuello y cabeza y magníficos zafiros orlados de iguales piedras en los pendientes, y su lindísima hermana Rosa, que lucía un precioso imperdible formado por una concha salpicada de brillantes y con una hermosa perla en el centro. Pero no eran estas las alhajas más preciadas que había en este palco; estaban allí dos tesoros de belleza incomparable y de infinito valor, la condesita de Torrefresno y su prima Guadalupe Torts, recién venida de Guipúzcoa.

En la platea inmediata estaba la familia de Serrano; en la siguiente la señora de Mantilla con hermosas perlas, la de Errate y la bellísima hija del teniente coronel de la Guardia civil; en la otra, Carmen y Petra Gimenez, la viuda de Fuentes y las niñas de Flores; en la inmediata la de Crespo (D. M.) y una de sus hermanas; la señora de Agudo con sus hijas y sobrina, cuyo palco se vió toda la noche muy visitado por los amantes de lo bello y de lo bueno; la familia de Llofrú; la de Iturrigaray; la de Casas; la de Rincón (D. Jose); las bellísimas hijas y hermana de Franco; la de Gonzalez (D. L.) con Rosarito Dominguez; la de Justiniano; la de Mendez y Calleja; la

viuda de Viu, y la familia de Romero (D. I.), y Abarrategui.

En las butacas había también muchas distinguidas señoras, entre las que recordamos á las de Infante; de Miguel (D. E.); Jimenez (D. N.); Alba (D. J.); Gomez Blas; de Lara, de Perez (D. M.), y de Galache (D. E.)

No debemos cerrar esta ya larga revista sin hacer mención de la conducta observada por las dignas autoridades militares que, autorizando gustosísimas la presencia de las clases de tropa en el teatro, contribuyeron á dar á la fiesta un gran contingente que llenaba las localidades altas, y una gran animación.

Para concluir, debemos decir que es lástima que espectáculos como este no se rejitan frecuentemente, ya que por desdicha son frecuentes las ocasiones que de aliviar dolores se presentan, y toda vez que los pueblos no han llegado todavía á adquirir el grado de civilización que fuera preciso, para que lo hagan espontáneamente y sin los incentivos de una función.

PA-SE,

La sociedad lírico-dramática de Olivenza, al despedirse galantemente de nosotros, nos ruega hagamos constar su agradecimiento al público de Badajoz por las deferencias de que la hizo objeto.

Cumplimos con gusto este deber y reiteramos, interpretando los sentimientos de nuestro público, á la sociedad de Olivenza nuestros vivos deseos de que continúe trabajando con tanto empeño como hasta aquí para que alcance en lo sucesivo mayores triunfos, si mayores caben, que el obtenido en esta capital la noche del 3 del actual.

Ya empuñó la vara D. Federico.

O dicho de otro modo: el Sr. Pesiny, primer teniente de Alcalde, se ha encargado de la Alcaldía de esta capital, por virtud de la renuncia de D. Sancho Sanabria.

La dimisión de éste será aceptada de seguro; pero no se nombrará otro Alcalde en propiedad antes del 1.º de Enero próximo, toda vez que en ese día ha de constituirse el nuevo Ayuntamiento.

PÉRDIDA

El 28 del mes próximo pasado desapareció, en Alcalá del Rio, un caballo, cuya busca se interesa, con las señas siguientes: *Castaño oscuro, ocho años, seis ó siete dedos, dos nargos cicatrizadas, un lunar blanco en el lomo y calzado de la pata derecha.*

En la calle de San Sisenando núm. 6. de esta capital, se gratificará á quien le presente ó dé noticia de su paradero.

Servicio telegráfico

Madrid 2 (6 u.)

No nos sorprende

En los círculos políticos de Lóndres se habla preferentemente de los asuntos de Melilla.

La prensa de aquella capital se ocupa también en esta cuestión.

Continúa extrañando que se haya nombrado á Martínez Campos general en jefe del ejército de Africa y no del de operaciones de Melilla.

Madrid 3 (3,40 m.)

Ya no falta nada

Han tomado posesión de sus respectivos cargos todos los generales nombrados últimamente para el ejército de operaciones de Africa.

Nos place

Confíase en que se celebrará el *modus vivendi* con Francia.

Está bien

Confírmase que el Sultán se halla camino de Marruecos.

Madrid 3 (3,45 m.)

Lo de todos los años

Los estudiantes se han amotinado pidiendo vacaciones.

¡Qué hazaña!

Dícese que han insultado al Sr. Salmeron.

Rumor desmentido

Es inexacto que Martínez Campos trate de regresar á la Península antes de que esté terminado el fuerte Sidi-Aguariach.

Madrid 3 (3,55 m.)

Sin novedad

Según las últimas noticias de Melilla, siguen las obras del fuerte Sidi-Aguariach.

Hay tranquilidad completa.

Enterados.

Hoy reúnese la ponencia de ministros nombrada en uno de los últimos Consejos, para estudiar y resolver el asunto de los ferrocarriles secundarios y evitar las quiebras.

Madrid 4 (2,45 t.)

Proyecto.

Se asegura que tan pronto como se reúnan las Cortes, presentará el Gobierno un proyecto de ley para que sean trasladados á Guinea los anarquistas responsables de actos criminales.

Rumor.

Háblase de disgustos que han surgido entre los Sres. Romero y Cánovas.

Madrid 4 (2,50 t.)

Habla Puigcerver.

El ministro de la Gobernación ha declarado que desconoce el fundamento de la noticia que ha circulado relativa á que se estudie de nuevo el sitio en que haya de emplazarse definitivamente el fuerte Sidi-Aguariach.

Puede ser verdad.

Se cree que el Sultán accederá á todo lo que se le pida por España, ante el temor de que ocurra una invasión cuyo término sea el reparto del imperio marroquí.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Stos. Pelino y Baso obr., Anastasio, Crispin y Julio mrs., Sabas abad y sta. Crispina mr.

SANTOS PARA MAÑANA.

Stos. Nicolás de Cali obispo, Emiliano médico y sta Asela vg.

EFEMERIDES.

1791. Muere en Viena el compositor alemán Juan Wolfgang Mozart.

1807. Nace el célebre historiador. César Cantú.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

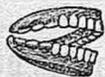
PIES DE PUERCO FRITOS.

Se les quitan los huesos y se cuecen con una parte de vino y dos de agua se les hace un adobo con pimienta, ajos, perejil, tomillo, laurel, sal y un poco de vinagre; si se quieren así hay que servirlos muy calientes; para freirse se rebozan con un batido de huevos y harina y un polvo de azucar.

Se alquila

un bonito piso bajo, pintado, con agua del canal, alcantarillado, cuadra y puerta falsa. Calle de Moraleja, núm. 41.

Darán razón, calle de Arco-Aguero, núm. 37.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO 10,

BADAJOS.

PIANO

Se vende uno vertical y en muy buen uso. Darán razón en la calle de Santa Lucía número 17, bajo.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS.

2, CALLE DE ZAPATERIA, NÚM. 2

Y CORREGIDORES 3.

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3'50 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapateria 2 y Corregidores 3.

QUINTAS

CENTRO DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES

Á CARGO DE

D. MARTIN RODRIGUEZ HOLGUERA

SAL, 3.-BADAJOS.-SAL, 3.

Este Centro, cuyas operaciones garantiza el rico banquero de esta capital D. ANTONIO ALVAREZ ORTIZ y el conocido agente de negocios don ANTONIO SIERRA Y MERCADO, responde: Por 875 pesetas de libretar del servicio, tanto de Ultramar como de la Península, al mozo que se asegure en el mismo, y Por 150 pesetas sustituye al mozo, que por suerte le corresponda servir en Ultramar.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las operaciones de este Centro, se limitan á esta provincia, siendo la única Empresa de esta clase en que el director y los que le fian viven en la misma, circunstancia importantísima para las reclamaciones que pudieran ocurrir.

En las demas empresas, el depositario de los seguros, no garantiza los contratos respondiendo sólo de la cantidad que recibe.

En este Centro, el banquero del mismo don Antonio Alvarez Ortiz, que vive en la calle de San Juan, núm. 31, de esta capital, responde de las redenciones y sustituciones á los mozos que en él se aseguran. Pídanse prospectos.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOS. SAL, 3.

La Competencia

Bazar de ropas hechas

DE

BERNARDO GUERRERO

RIO, 6 Y 8.-BADAJOS.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida. Especialidad en impermeables, mantas, fajas, y ternos, ultima novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,

FRENTE Á SANTA ANA.

ACADEMIA DE DERECHO.

En el curso próximo seguirá abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación á los deseos manifestados por algunos padres de familia.

Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse á

DON FRANCISCO PAEZ DE LA CADENA,

Calle de Moraleja, 8.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solidos y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOS.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOS.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocinas, cuartos, azuleos, aceros, fregaderos, coccaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almodralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUADIENTES

de

JAIQUE GOMIS Y BEDAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10

BADAJOS.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE

EL SIGLO.

21, SAN JUAN 21.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle de Adigidos, núm. 17. Se reciben encargos, Granada, 7, Peluquería Universal.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES

FRANCISCO PIZARRO 15 (antes Aduana)

Tocando ya á su terminación la elaboración de la CAREF DE MEMBRILLO y resultando este dulce su calidad inmejorable, tengo el gusto de ofrecerlo á los precios siguientes:

Flor 1.ª extra . . . 2'00 pesetas kilo

— 1.ª 1'50 —

— 2.ª 1'25 —

También tengo terminada la conserva de melocotón muy transparente.

COLONIALES.

Se acaba de recibir una buena partida de Manteca fresca muy superior, que ofrezco á 3'50 pesetas kilo; arroces y frejones del Pinet, frescos y finos, á precios reducidos.

Los cafés tostados más superiores que se conocen.

LA CUBANA.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y

ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación

18, SOLEDAD, 18.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION

REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.

Por un cristal 3 "

Por un vial 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparranos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.-BADAJOS.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VJAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy economicos, en casa de L. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOS.

CASA DE PRESTAMOS

LA NORTE-AMERICANA,

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los dias festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía

Fábril «Singer»

ARRIENDO.

Se arrienda el piso bajo de la casa calle de Madre de Dios, núm. 19. Tiene agua.

Calle de

HERNANDO

San Juan, 32:—BADAJOS:—San Juan, 32.

Primera casa en géneros de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir.

Camisas de franela.

Camisas para dormir, nuevos modelos.

Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué.

Grandes novedades en petacas,

targeteros, botones y botonaduras.

Única casa en surtido y precios en corbatería.

Paraguas ingleses desde 12 pesetas en adelante.

Camisetas y pantalones contra el reuma.

PRECIO FIJO VERDAD.

COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION.

En este Colegio, que dirige doña Otilia Yustas, en la calle de la Soledad, núm. 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música y dibujo.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza ó la carrera del Magisterio.

INTERESANTE.

En la fábrica de jabón llamada de SAN GABRIEL, RIO 48, se vende dicho artículo á los siguientes precios:

Jabon blando, 1 peseta kilo.

Jabon blanco, 1 peseta kilo.

Jabon verde de pinta, 90 centimos.

Jabon verde liso, 80 centimos.

EL MACAGÜTTA

Bateas del Arbol Americano

PARA COMBATIR

LAS ENFERMEDADES

DE LAS VIAS

RESPIRATORIAS.

CATARROS,

TOSES, TISIS,

TEANCAZO,

ASMA CATARAL

Y RESPIRADOS.



Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos—Montera 38, 1.ª—Madrid

Despacho en Badajoz: Farmacia de D. Pedro Soriano, calle de San Juan 51.

VENTA.

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.

Para tratar, en la misma.

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

DE NUEVA-YORK.

La Compañía Fabril Singer participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus celebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar a los incautos. Llamandolas *Singer Perfeccionadas*, sistema *Singer*, *Singer Silenciosa*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras *Máquina Legítima de La Compañía Fabril Singer.*



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que *La Compañía Fabril SINGER* se duerme sobre sus laureles: que *La Compañía Fabril SINGER* vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Que lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de *La Compañía Fabril SINGER* y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que *La Compañía Fabril SINGER* empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superciales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie. | ESCOCIA. |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend. | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo. | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal. | CANADA. |
| 6.ª Fábrica en Viena. | AUSTRIA. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72822 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 1000 operarios y para surtir al público con sus celebres máquinas, *La Compañía Fabril SINGER* tiene 3500 sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor fama que suponer la pretendida decadencia de *La Compañía Fabril SINGER*?

Única casa en Badajoz, Constitución 19.

E. MONROY.

BLOTTIÈRE FRÈRES, SUCESTORES.

PARIS.—41, Rue Sedaine, 41.—PARIS.

FÁBRICA DE SIFONES Y APARATOS PARA BEBIDAS GASEOSAS.

DIRIGIRSE Á

Felipe Eberstein, calle Relatores, 10, 12 y 14. Madrid.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Principe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

D. domiciliado en _____ se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañita de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montes no.



Pídanse catálogos que se dan gratis.

Invitación para participar á la próxima **Grán Lotería de Dinero.**

500,000

Marcos

ó aproximadamente **Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- | | | |
|--------------------|-------------|-----------|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| 1 | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 2 | Premios á M | 75000 |
| 1 | Premio á M | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 1 | Premio á M | 60000 |
| 1 | Premio á M | 55000 |
| 2 | Premios á M | 50000 |
| 1 | Premio á M | 40000 |
| 5 | Premios á M | 20000 |
| 3 | Premios á M | 15000 |
| 26 | Premios á M | 10000 |
| 56 | Premios á M | 5000 |
| 106 | Premios á M | 3000 |
| 283 | Premios á M | 2000 |
| 6 | Premios á M | 1500 |
| 756 | Premios á M | 1000 |
| 1237 | Premios á M | 500 |
| 33950 | Premios á M | 148 |
| 18991 | Premios á M | 300, 200. |
| 150, 127, 100, 94, | | |
| 67, 40, 20. | | |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambiofacil á cobrar, ó en sellos de correos. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9 —

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1893

(fecha del sorteo)

Valentin y Cia.

Expenduría general de lotería.

Hamburgo.

ALEMANIA.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.